



CIRCULAR N°135 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASUNTO: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y BONIFICACIÓN A CLUBES, ENTRENADORES Y DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA TEMPORADA 2018-2019

Enviamos a todo el colectivo nuestro más sincero y amistoso saludo de bienvenida para esta nueva temporada 2018-2019 y en especial a los Profesores:

Estimado Monitor, Entrenador, Maestro, solicitamos tu ayuda para hacer crecer a tu Deporte, a tu Federación y a tu propio Colegio, Gimnasio, Club deportivo... *tramita el Documento Federativo Nacional (licencia y grado Kyu/Dan) de todos/as tus alumnos/as, tengan la edad que tengan.*

Por acuerdo de Junta Directiva y Comisión Delegada de la FMJYDA, a partir del próximo día 1 de Octubre de 2018 y hasta el día 30 de septiembre de 2019 comenzará la nueva campaña de promoción dirigida a los afiliados de esta federación y que cumplan los diferentes requisitos indicados en las diferentes promociones.

1ª PROMOCIÓN:

Por cada licencia que se tramite **más** en la **temporada 2018-2019** que en la anterior **temporada 2017-2018 (de deportistas nuevos ó que no hayan tenido licencia durante las dos anteriores temporadas 2016-2017 y 2017-2018 por ningún club de la FMJYDA)**, se **bonificará al club con 5€.**

Se podrá consultar el número de licencias tramitadas en 2017-2018 dirigiéndose al responsable del departamento de licencias **D. Miguel Ángel Sánchez** y, a partir de esa cifra, todas las licencias que se hayan tramitado **más** a fecha 30 de septiembre de 2019 (**de deportistas nuevos ó que no hayan tenido licencia durante las dos anteriores temporadas 2016-2017 y 2017-2018 por ningún club de la FMJYDA**) **tendrán una bonificación de 5€ cada una.**

La cantidad resultante se descontará en la facturación del club a partir del 1 de octubre de 2019.

2ª PROMOCIÓN:

Por cada licencia de la nueva temporada 2018-2019 **tramitada hasta el 31 de diciembre de 2018** por los clubes debidamente afiliados a esta federación, se entregará un puzle de judo infantil.

La entrega se realizará en la sede de la FMJYDA a partir del 20 de enero de 2019.





FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. de Villaviciosa de Odón
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón (MADRID)
Fax: 91 616 69 59

3ª PROMOCIÓN:

Gracias al convenio de colaboración que esta FMJYDA tiene firmado con NKL, esta temporada 2018-2019 mantenemos la siguiente promoción deportiva:

Todos los clubes, árbitros y técnicos que paguen la cuota de afiliación a esta FMJYDA para la temporada 2018-2019 antes del 31 de diciembre de 2018, recibirán 1 polo FMJYDA de obsequio.

Los clubes que tramiten las licencias federativas de la temporada 2018-2019 antes del 31 de diciembre de 2018, recibirán obsequios según el baremo detallado a continuación:

- Hasta 99 licencias tramitadas = 1 polo FMJYDA.
- De 100 a 199 licencias tramitadas = 2 polos FMJYDA.
- De 200 a 299 licencias tramitadas = 3 polos FMJYDA.
- De 300 a 399 licencias tramitadas = 4 polos FMJYDA.
- De 400 a 499 licencias tramitadas = 5 polos FMJYDA.
- Cada 100 licencias tramitadas más = 1 polo FMJYDA más.



Los polos FMJYDA se entregarán a partir del 20 de enero de 2019.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 – ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

